

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 14 de Dic. del año 2021, la
Comisión Electoral establecida con fecha 07 de 11 del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comite Allegados La Esperanza,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de 01 del año 2022
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Alessandri 058

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Allegados La Esperanza:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	NATALYA IVONNE MUÑOZ MORALES	18344840-4	<i>Nathalya M</i>
2	JENNIFER ANDREA AVENDAÑO OLEA	15938469-1	<i>Jennifer A</i>
3	ELIZABETH VALESKA ESCUDERO PAVEZ	12905478-4	<i>Elizabeth P</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl